

# CJ

Cuadernos  
Jurídicos

Macarena Vargas Pavez  
Claudio Fuentes Maureira

Introducción al  
Derecho Procesal  
Nuevas aproximaciones

ediciones  
**DER**

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Co-ediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com) o visite nuestra página web [www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL NUEVAS APROXIMACIONES

© Macarena Vargas Pavez - Claudio Fuentes Maureira

2018 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 110, oficina 504, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

Teléfono +56 22 906 00 02

[www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual N° 287532

ISBN 978-956-9959-17-2

Primera edición, abril de 2018 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Andros Impresores

Impreso en Chile / Printed in Chile

### ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.





# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	VII
PRESENTACIÓN.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL CONFLICTO Y SUS FORMAS DE SOLUCIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	11
1. ALGUNAS NOCIONES GENERALES SOBRE EL CONFLICTO .....	12
2. LAS FORMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS .....	16
2.1. Dogmática procesal tradicional .....	17
A) Autotutela .....	18
B) Autocomposición.....	20
C) Heterocomposición.....	22
2.2. Resolución Alternativa de Disputas (ADR).....	25
A) Justificaciones para el establecimiento de los ADR .....	26
a. Aumentar el acceso a la justicia .....	26
b. Mejorar la calidad de soluciones .....	27
c. Mejorar la eficiencia de la gestión de los tribunales.....	28
B) ¿Cuáles son estos mecanismos y cómo los recoge el Derecho chileno?	30
3. APLICACIÓN PRÁCTICA.....	38
3.1. Conceptos clave .....	38
3.2. Pon a prueba tus conocimientos.....	39
3.3. Análisis de casos .....	40
A) Caso 1 .....	40
B) Caso 2 .....	42
3.4. Análisis de jurisprudencia.....	43
A) Preguntas de análisis.....	52

CAPÍTULO II: FUENTES DEL DERECHO PROCESAL .....	53
INTRODUCCIÓN .....	55
1. ¿QUÉ ESTUDIA EL DERECHO PROCESAL Y CUÁLES SON SUS RASGOS DISTINTIVOS? .....	56
1.1. Hacia un concepto de Derecho Procesal .....	56
A) Derecho Procesal Orgánico .....	56
B) Derecho Procesal Funcional .....	57
1.2. Características del Derecho Procesal .....	57
A) El Derecho Procesal es de derecho público .....	57
B) El Derecho Procesal es un derecho formal .....	58
2. ¿DE DÓNDE PROVIENE EL DERECHO PROCESAL? .....	59
2.1. Fuentes directas .....	61
A) Los tratados internacionales .....	61
B) La Constitución Política de la República .....	63
C) La ley procesal .....	65
a. Efectos de la ley procesal en el espacio o en el territorio .....	66
b. Efectos de la ley procesal en el tiempo .....	73
i) Procesos terminados .....	74
ii) Procesos no iniciados .....	75
iii) Procesos pendientes .....	77
D) Los auto acordados .....	78
2.2. Fuentes indirectas .....	80
A) La jurisprudencia de los tribunales de justicia .....	80
B) La doctrina de los autores .....	82
C) Algunas notas sobre la costumbre .....	82
3. APLICACIÓN PRÁCTICA .....	83
3.1. Conceptos clave .....	83
3.2. Pon a prueba tus conocimientos .....	84
3.3. Análisis de casos .....	85
A) Caso 1 .....	85
B) Caso 2 .....	87
3.4. Análisis de jurisprudencia .....	88
A) Fallo 1 .....	88
B) Fallo 2 .....	92
C) Preguntas de análisis .....	102
CAPÍTULO III: EL SISTEMA PROCESAL .....	103
INTRODUCCIÓN .....	105
1. EL OBJETO DE ESTUDIO DEL DERECHO PROCESAL .....	106
1.1. El proceso judicial como objeto de estudio del derecho procesal .....	107
A) El proceso judicial lo es todo. El enfoque “proceso céntrico” .....	107

B) La preocupación por un único caso. El enfoque “atomizado” .....	109
C) El proceso como una pieza de museo. El enfoque de aislamiento .....	111
1.2. Del proceso judicial al sistema procesal .....	112
2. LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA PROCESAL .....	115
2.1. El ciudadano .....	116
2.2. La infraestructura .....	117
2.3. El instrumento .....	119
2.4. La cultura jurídica .....	119
3. DINÁMICAS DEL SISTEMA PROCESAL .....	122
4. UN SISTEMA DENTRO DE OTRO SISTEMA .....	127
5. APLICACIÓN PRÁCTICA .....	130
5.1. Conceptos clave .....	130
5.2. Pon a prueba tus conocimientos .....	131
5.3. Material de análisis .....	132
A) Preguntas de análisis .....	137
CAPÍTULO IV: EL DERECHO A UN DEBIDO PROCESO .....	139
INTRODUCCIÓN .....	141
1. DERECHOS HUMANOS Y DEBIDO PROCESO .....	143
2. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO A UN DEBIDO PROCESO .....	146
2.1. El debido proceso es complejo .....	147
2.2. El debido proceso está compuesto por estándares .....	148
2.3. El debido proceso se aplica de forma gradual .....	149
2.4. El debido proceso es evolutivo .....	151
3. PRINCIPALES GARANTÍAS (O SUBDERECHOS) DEL DEBIDO PROCESO .....	152
3.1. El derecho a la defensa .....	153
A) Dimensiones del derecho a la defensa .....	153
a. Condiciones para el ejercicio efectivo de la defensa .....	153
b. Intervención en el proceso .....	154
c. Defensa letrada .....	155
• La regulación del derecho a la defensa a nivel constitucional .....	156
3.2. Derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable .....	158
• La regulación del derecho a un plazo razonable a nivel constitucional .....	162
3.3. Derecho a la igualdad de armas o igualdad procesal .....	164
• La regulación del derecho a la igualdad de armas a nivel constitucional .....	166
3.4. Derecho a ser juzgado por un tribunal imparcial .....	166
A) Imparcialidad subjetiva .....	167

B) Imparcialidad objetiva.....	169
• La regulación del derecho a ser juzgado por un tribunal imparcial a nivel constitucional.....	172
3.5. Derecho a ser juzgado por un tribunal independiente.....	173
• La regulación del derecho a ser juzgado por un tribunal independiente a nivel constitucional.....	176
3.6. Derecho a un juez natural o un juez predeterminado por la ley.....	176
A) El órgano que juzga debe ser un tribunal de justicia.....	177
B) Dicho tribunal debe ser establecido por ley.....	177
C) Dicho tribunal debe ser ordinario.....	178
D) Dicho tribunal debe haber sido establecido de forma previa a los hechos que dan origen al conflicto legal.....	178
• El derecho a ser juzgado por el juez natural a nivel constitucional....	179
3.7. Derecho a una audiencia oral, pública y contradictoria.....	179
• El derecho a una audiencia oral, pública y contradictoria a nivel constitucional.....	180
4. EL DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA.....	181
4.1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de acceso a la justicia? (sentido restringido).....	181
4.2. El derecho a la tutela judicial o el acceso a la justicia en sentido amplio ...	184
• La regulación del derecho de tutela judicial efectiva a nivel constitucional.....	185
5. APLICACIÓN PRÁCTICA.....	186
5.1. Conceptos clave.....	186
5.2. Pon a prueba tus conocimientos.....	187
5.3. Análisis de casos.....	188
A) Caso 1.....	188
B) Caso 2.....	189
5.4. Análisis de jurisprudencia.....	190
A) Preguntas de análisis.....	200
CAPÍTULO V: LA ESTRUCTURA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.....	201
INTRODUCCIÓN.....	203
1. RASGOS GENERALES DE LA ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL DE CHILE.....	205
1.1. Tribunales que no pertenecen al Poder Judicial.....	205
1.2. Tribunales que pertenecen al Poder Judicial.....	210
2. CLASIFICACIÓN DE LOS TRIBUNALES QUE PERTENECEN AL PODER JUDICIAL.....	215
2.1. Según su jerarquía.....	215



2.2. Según la extensión de la competencia .....	215
2.3. Según su composición .....	216
2.4. Según su estabilidad o permanencia .....	217
3. ESTRUCTURA INTERNA DE LOS TRIBUNALES .....	218
4. LA ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL Y EL DERECHO A SER JUZGADO POR UN JUEZ INDEPENDIENTE .....	222
5. APLICACIÓN PRÁCTICA.....	227
5.1. Conceptos clave .....	227
5.2. Pon a prueba tus conocimientos.....	228
5.3. Análisis de jurisprudencia.....	229
A) Preguntas de análisis .....	241
ANEXO APLICACIÓN PRÁCTICA: RESPUESTAS A PREGUNTAS Y CASOS HIPOTÉTICOS .....	243
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Y SUGERIDA.....	255
BIBLIOGRAFÍA .....	261



## PRÓLOGO

Un honor y enorme placer me generó la invitación de Macarena VARGAS y Claudio FUENTES a prologar un escrito que sigue una metodología y visión disruptivas en la forma tradicional de la manualística tradicional nacional e iberoamericana.

Parten de un diagnóstico necesario no centrado en contenidos, sino en la realidad de la justicia: “Nuestro sistema de justicia ha cambiado y, a tal nivel que muchos abogados hoy no lo reconocen”, a lo que suman el funcionamiento de la justicia penal, de familia, laboral, con competencias específicas en abogados, por un lado, y en los magistrados, por otro. Es esta realidad la que permea y la que el estudiante debe incorporar, acercar entre sí y ese es el desafío máximo que asumen.

Algo sobre las personas: Macarena VARGAS, conocerla y ver su formación en la relación como persona y en algún momento director de su ahora ya flamante tesis doctoral. Su vocación académica como investigadora y docente son evidentes. Claudio FUENTES ha aportado savia nueva y necesaria con visiones sobre la justicia en Chile con un notable manejo interdisciplinario. No solo sus publicaciones, sino también los consejos y mentoría a estudiantes, fijan líneas que hacen crecer no solo al docente sino al alumno, sino ello no sería “docencia”, sería solo vanagloria. La voluntad de formar alumnos, orientarlos, capacitarse en más y mejores técnicas pedagógicas y didácticas me constan en la calidad de personas de ambos. Y esta descripción no es obsecuente ni reiterativa: una obra como esta necesita de metodología, espíritu selectivo, pero por sobre todo amor a la docencia. Ello queda evidenciado en este libro, y la “carga de la prueba” la asumo con este humilde prólogo.

Un sistema de administración de justicia no es acético, sino condicionado e interrelacionado con la realidad social, el tiempo y el espacio en el que le toca actuar; por ello, la sola teorización y transmisión simple de conocimientos parecen no ser suficientes, incluso imponen considerar cambios didácticos y pedagógicos. Esta obra es un intento y una fructífera propuesta para ello. Insta al docente a esforzarse por involucrar al alumno en la comprensión y contextualización del tema remarcando la importancia que tiene en su desempeño profesional futuro el valor de justicia de la causa que representan.

El objetivo primero señalado por los autores de “disminuir –en alguna medida– la brecha entre “el derecho en los libros y el derecho en la práctica” lo logran con creces. Quizá ello debo resaltarlo como realmente prioritario. Logran los autores situar al lector –entre los cuales me incluyo– además del estudiante– en un contexto de problemas ya jurisprudenciales, ya de casos hipotéticos, ya de datos estadísticos, ya de crítica doctrinaria. A partir de ello se incentiva la identificación de las instituciones procesales en juego y las respuestas desde distintas situaciones. En ello han incorporado, por ejemplo, la conocida matriz del dilema del prisionero, entre otros tantos instrumentos, justamente para dar inicio al primer capítulo del libro. Así, este primer objetivo se complementa muy lógicamente con el segundo: no pensar al proceso aisladamente de la teoría general del Derecho, la trans e interdisciplinarietà.

Lo anterior tiene un justificativo que se exterioriza a lo largo de toda la obra: un cambio en la metodología para acercar el Derecho al alumno que parte por centrarse en el aprendizaje crítico, en este caso introductorio del Derecho Procesal. En efecto, el proceso de enseñanza-aprendizaje es complejo y la opción por una alternativa activa donde el estudiante intuya, perciba, descubra, reflexione, aplique, evalúe (auto y coevaluación) para retomar el ciclo impregna con una gran pulcritud los cinco capítulos. Claramente los autores también dan relevancia al cómo evaluar, en tanto parte importante de las metodologías para el logro de los objetivos primarios descritos: cierres de los capítulos con ejercicios que exigen distintas aptitudes y actitudes del alumno permiten ir monitoreando(se) el avance y simultáneamente crear nuevas dudas e inquietudes que catapultan la curiosidad y, en definitiva, el ciclo de aprender para aprehender.

En el capítulo primero se analiza el conflicto y sus formas de solución, solución de conflictos y fines del Derecho Procesal, contenidos de los

cursos obligatorios de Derecho Procesal. En el segundo capítulo resalta y se celebra el análisis de las fuentes desde el bloque de “constitucionalidad procesal” desde donde parten, desde la cúspide y no desde la ley que se subordina a aquella. Con el capítulo tercero aportan la visión del proceso judicial no abstracto y sí involucrado en las particularidades de una cultura legal con sus visiones sociológica, histórica y de filosofía política y social. Aquel opera en ese entorno y su eficacia como eficiencia depende, entre otros, de esas dimensiones. Ello, sin olvidar que la eficacia del proceso judicial dice eficacia de sistema de tutela y protección de derechos. El capítulo cuarto señala los parámetros mínimos del carril en el que debe transitar el proceso judicial, el debido proceso. El tratamiento que se hace del tema es atractivo y evidencia ser uno de aquellos puntos que se mencionan, repiten y poco se analizan a lo largo de toda la carrera de Derecho. Con corrección califican los autores como uno de los pilares del proceso civil contemporáneo y lo aterrizan en forma pertinente y convincente para un estudio introductorio al Derecho Procesal. Concretar su perfil conceptual y delimitación es relevante para evitar se esfume en lo difuso, y lo logran con claridad y calidad en la narrativa. Estos capítulos de exploración inicial del conflicto y el modo de afrontarlo, de la impronta de las fuentes desde la Constitución y ello al final relacionado con el debido proceso para dar un acabado tratamiento, contextualización y justificación del proceso cierran con un capítulo sobre el diseño chileno de los tribunales de justicia. Su organización, administración y algunos aspectos del gobierno judicial es el engranaje con el cual funciona el proceso. Diría Isaac JACOB: “la fábrica de la justicia”. Allí interrelacionan el proceso judicial con presupuestos para que esa fábrica sea tal: juridicidad, independencia e imparcialidad. Evidencia de ello han sido las últimas reformas a la justicia chilena.

Con el empleo combinado del diálogo socrático y las estrategias colaborativas, este libro es una fuente impredecible de éxito para una buena puerta de acceso al Derecho Procesal. Incluso la variedad de información (gráficos, tablas, etc.) —que quizá para algunos pudieren distraer el discurso lineal de un manual solo doctrinario— es acá una necesidad para aprovechar la distracción del estudiante en aspectos no tradicionales, para valorarlo y hacerlo partícipe de lo que tanto se predica, pero poco se practica en la clase: pensamiento crítico y multidisciplinario. Y ese desafío y responsabilidad la asumen con éxito los autores. Este libro es un aporte para diversificar los métodos de enseñanza del Derecho que no se reduce solo a la ley, su conocimiento y aplicación. La excede y comprende aspectos del estudiante

que pueden ser mejor incentivados y aprovechados. Saber Derecho no es saber leyes; “saber hacer y vivir” el Derecho es mucho más aún . Este libro es un desafío más dentro de la incipiente y lenta reformulación de la manualística nacional. Y se celebra sea justamente en el área donde redundaba doctrina y erudición, pero a veces desconociendo que el auditorio precisa mucho más que ello.

Un prólogo intenta ser un mensaje para los lectores, pero también lo es para los autores. En ello la responsabilidad del prologuista es resaltar aquello que más sintió de la lectura del libro. En lo que a este aporte significa, estoy convencido que los autores comulgan con estas sabias palabras de CORTÁZAR, donde el “niño” es el “joven” que se forma en las salas y fuera de ellas y que estos docentes logran con este libro hacerlos más visibles y actores del aprendizaje del Derecho Procesal: *“Ser maestro significa estar en posesión de los medios conducentes a la transmisión de una civilización y una cultura; significa construir, en el espíritu y la inteligencia del niño, el panorama cultural necesario para capacitar su ser en el nivel social contemporáneo y, a la vez, estimular todo lo que en el alma infantil haya de bello, de bueno, de aspiración a la total realización. Doble tarea, pues: la de instruir, educar, y la de dar alas a los anhelos que existen, embrionarios, en toda conciencia naciente. El maestro tiende hasta la inteligencia, hacia el espíritu y finalmente, hacia la esencia moral que reposa en el ser humano. Enseña aquello que es exterior al niño; pero debe cumplir asimismo el hondo viaje hacia el interior de ese espíritu y regresar de él trayendo, para maravilla de los ojos de su educando, la noción de bondad y la noción de belleza: ética y estética, elementos esenciales de la condición humana”*.

Álvaro PÉREZ RAGONE  
Profesor de Derecho Procesal Civil  
Universidad Católica del Norte/Antofagasta